



COMUNICADO

En Madrid, a 22 de septiembre de 2.016.

Asunto: FETRANSA considera lamentables las declaraciones del Director General del Transporte Terrestre en contra de los transportistas autónomos, las cuales merecen su dimisión.

Ha dejado de ser un secreto a voces que los transportistas autónomos no son plato de buen gusto para la Administración. Prueba de ello han sido las recientes y lamentables declaraciones del Director General del Transporte Terrestre, Joaquín del Moral, en una jornada sobre el “Impacto del sector del transporte de mercancías por carretera en la competitividad de España”, en la que henchido por el fervor patronal ha cargado contra los transportistas autónomos como el principal mal de la competitividad del sector, mostrándose favorable a la desaparición de los módulos en 2017 para la equiparación de los regímenes fiscales. Desde FetranSA consideramos que dichas declaraciones merecen su dimisión.

Lo cierto es que, si se llega a producir la desaparición de los módulos para el transporte en el 2017 y no se mantiene el límite de facturación actual (125.000 € al año), se producirá una fuerte subida de impuestos que asumirán en exclusiva los autónomos, es decir, que se generará mayor desajuste fiscal, como se muestra en la siguiente tabla:

Beneficios	Tipo impositivo sociedad (I.S.)	Tipo impositivo autónomo (IRPF)
21.000 €	25%	30%
36.000 €	25%	37%
60.000 €	25%	45%

A ello cabe añadir las mayores desgravaciones fiscales con las que cuenta el impuesto de sociedades (I.S.) respecto al IRPF. Por ello, FetranSA considera que el régimen fiscal de módulos contribuye a una mayor armonización fiscal y a una mejora en la competitividad de nuestro sector.

Resulta sorprendente y totalmente contradictorio con la postura del Director General del Transporte Terrestre que precisamente el programa electoral del partido político del actual Gobierno en funciones recogiera en el apartado de “Estabilidad y reformas para el empleo” un punto específico: “1.5 Más emprendedores para la creación de empleo” y como primera medida el impulso de una ley “para el apoyo a los emprendedores que favorezca las nuevas iniciativas empresariales y el desarrollo de la actividad de pymes y autónomos”, pues bien, pasada la legislatura todo han sido “palos en las ruedas” de los transportistas autónomos por la Administración.

Lo cierto es que uno de los principales problemas del sector es el “dumping social”, ya que resulta más rentable para los operadores de transporte y grandes flotistas deslocalizar artificialmente una empresa en un país de Europa del Este, evadiendo impuestos y cotizaciones, que contratar a autónomos que legalmente tributan y cotizan en España, ante lo cual la Administración, especialmente la de transportes, permanece impasible sin adoptar medida normativa alguna, y desbordada porque los mecanismos de control son insuficientes.